

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****21564** *CUCHILLAS Y DISCOS INDUSTRIALES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta General Extraordinaria de la Compañía "Cuchillas y Discos Industriales, Sociedad Anónima Laboral", celebrada el día 26 de abril de 2.011 en el domicilio social, acordó: reducir el capital social de la Compañía en 12.020 euros desde su cifra actual de 156.260 euros hasta la cifra de 144.240 euros con la finalidad de amortizar dos mil acciones de la Compañía, las números 8.001 a 10.000, mediante la constitución de una reserva indisponible por valor de 12.020 euros. La ejecución del acuerdo será en un plazo máximo de sesenta días desde la adquisición de las acciones.

Llodio, 19 de mayo de 2011.- Idoia Sautua Ayesta, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110044527-1